

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**
Bogotá D.C Primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022)



Rad. 110014189037-2021-01590-00

En atención al memorial que antecede, se tiene en cuenta la dirección física aportada en el escrito, a efectos de que allí se surta las notificaciones de la orden de apremio a la parte pasiva.

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLANO

JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 02 de febrero de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 003

**ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA**

EAC

Calle 12 N° 9-23 Edificio Virrey Torre Norte Piso 2º
j37pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co